

Campillo
 Lopez
 Laes
 Albaladejo
 Albaladejo
 Rodriguez

las los de este Ayuntamiento que al nuyen se de
 muestran y por honrados que fueron por mi el
 dho se dio cuenta de la sesion que antecede y hej-
 to esta conforme fue aprobada por una unani-
 dad

Ademas tambien
 acordado se sigue
 a virtud de lo suso-
 dho y visto en el dho
 Boletín de la Real
 Academia de Ciencias
 y Artes de Madrid
 de la Real Academia de
 Ciencias y Artes de
 Madrid y de la Real
 Academia de Ciencias
 y Artes de Madrid

igualmente por mi dho se dio cuenta de lo in-
 serto en el Boletín oficial su. 7. 1900 y dos y
 noventa y tres en particular de una real orden en la
 cual queda permitida la extraccion de carne de
 extranjero y la no introduccion de los granos de
 potencia, como igualmente de una real orden en
 la que previene en su se suscriban todos los Ayun-
 tamientos del reino al Boletín o la obra titu-
 lada Boletín oficial recopilado compuesto de diez
 tomos de leyes y decretos su importe cien d. v. y ademas ala Coleccion
 de codigos españoles compuesto de diez tomos a cin-
 cuenta d. cada uno de una orden tambien di cuenta
 del Sr. Director gñal de Contribuciones que trata del
 modo de formar las matriculas y abonos a los re-
 caudadores; y de una real orden en que se manda
 contener los derechos que satisfacen los granos
 y semilla antes del catorce de marzo ultimo
 y enterados sus señoria de todo acordado que p-
 el Sr. Alcalde se agan las suscripciones ala obra
 titulada Boletín recopilado y en cuanto ala de co-
 digo de la suplica al Sr. Jefe de que mas adelan-
 te cuando ay fondos disponibles se ara la corres-
 pondiente suscripcion y que se pongan los Boletines
 al p. de despachen y se archiven. Con lo que se ter-
 mino el acto que finan de los d. el que sabe de gñ.

Certifico

J. Campillo Albaladejo
 Lopez
 Rodriguez
 Albaladejo
 J. M. M.

Sesion de el Ayuntamiento de la Villa de Madrid y diou de Agosto un...